

LA COALICION

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces a la semana. No se devuelven los originales

DIRECCIÓN: Moreno Nieto, núm. 3

ADMINISTRACIÓN: Montesinos, núm. 29

donde se dirigirá la correspondencia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 5
Número suelto... 0 10
Número atrasado... 0 20

Anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencional.

HACIA LO DESCONOCIDO

Aquellos horizontes tan serenos, tan lisonjeros, tan hermosos, en los que velan toda clase de bienandanzas y prosperidades para la patria, los fosforescentes ojos de los dinásticos; aquellos risueños horizontes, repetimos, se han oscurecido por densos nubarrones, por negruras en que á intervalos brillan con luz siniestra las chispas precursoras de una gran tormenta. Donde quiera que se dirija la mirada se ve cerrado el horizonte; la voz de alarma cunde, aun entre los mismos que todo lo veían ayer color de rosa. La intranquilidad es general; la convicción de que se avecinan graves acontecimientos, tanto más temibles cuanto más desconocidos la tienen propios y extraños.

¿Qué se ha hecho de la dorada leyenda? ¿Donde han ido á parar aquellas risueñas ilusiones que se haría concebir á los crédulos? ¿De qué han servido aquellos felices augurios que llenaban las columnas de la prensa dinástica y que, mediante las gratificaciones que son de rigor, á tanto la línea, acogían varios periódicos extranjeros? Después de tantas ficciones y ridículas mentiras queda la realidad escueta; y cuán triste y cuán desconsoladora es!

La miseria más espantosa despoblando algunas regiones, la ignorancia y el hambre lanzando á la desesperación á otra; el estado de fuerza convertido en situación permanente, el mauser siempre dispuesto á cerrar las bocas y acallar las exigencias del estómago; la violencia originada en sistema de gobierno; la guardia civil llenando el vacío que debieron llenar el maestro de escuela y la labor del gobernante. Y no es que nosotros recarguemos de sombra el cuadro; no, porque se necesita ser ciegos para no ver que es más negro todavía de lo que nosotros decimos.

Aun podría conjurarse la tormenta con otras instituciones y con otro gobierno. Pero con la monarquía! Con Sagasta ó Silvela! Con los que nos han llevado á esta horrible situación! ¿Quién no está convencido de que eso es imposible? Para los borbónicos la labor de gobierno no consiste más que en procurar la seguridad y conservación del trono, el pacífico turno, medrar.

Las cuestiones más sencillas, los problemas más elementales, los asuntos de resolución más fácil se complican; se embrollan, se hacen de imposible solución para los gobernantes del desastre. Ellos han tenido la rara habilidad de embrollar la cuestión clerical hasta el extremo de empeorarla y agravarla; ellos en la cuestión social echan leña al fuego, prometen lo que no han de poder cumplir, y se disponen á ahogar en sangre los resultados lógicos y naturales de propagandas que han alentado y pagado para restar fuerzas á los republicanos.

Bonito principio de reinado. Buen verano se prepara. Andalucía, Galicia, Extremadura, Cataluña.

¡Ah! Pero los cortesanos seguirán vitoreando al joven monarca, diciendo que en él se cifran todas sus esperanzas, que él es el símbolo de nuestra redención! Y mientras allá en San Sebastián la corte se divierte este verano, y Sagasta reposa de sus grandes fatigas; y Morret sigue discurriendo los medios más adecuados para que los fondos secretos sean provechosos á las instituciones, no ha de faltarle trabajo al muñer, porque todo anuncia que vamos á entrar en un período de violencias, á cuyo término puede hallarse la salvación de la patria ó la intervención extranjera y la muerte.

El talento, así como el insecto, toma ó corta la planta en que se le avecina.

HEINE.

LA ESCUADRA FUTURA

Ya tenemos en campaña á los negociantes de la escuadra española, la escuadra rediviva. *El Evangelio* habla del escandaloso negocio.

Comillas figura á la cabeza, y con él varios otros caballeros de industria, que lo mismo les dá hacer un barco de guerra, que una pajarita de papel.

Habrá Empresa, habrá Consejo bien retribuido, y se proyectarán barcos, con sus blindajes, sus cañones, su maquinaria. Con todo, excepto los marinos, que como no navegan hace muchos años, confiesan ellos mismos que necesitan un nuevo y largo aprendizaje, sobre todo tratándose del manejo de los barcos modernos.

Peró ya se harán también los marinos, á cuyo efecto deben construirse dos barcos consagrados á escuelas prácticas.

Se ha formado ó está en vías de formación un trust colosal, una inmensa araña que tienda los hilos de su tela por todo lo que signifique industria naviera. En el centro de esa tela estará inmóvil, pero vigilante, Comillas, es decir, el jesuitismo, que será el constructor de la escuadra.

Una vez construida, navegará en agua bendita, á cuyo fin los jesuitas bendecirán los mares que baten la Península.

La *Liga Marítima* anda en esto. Su presidente, el Sr. Maura, pronunció un buen discurso, en el que se inspirarán resoluciones salvadoras para el renacimiento de nuestra Marina. Y cuenta que el señor Maura será ministro de Marina en el próximo Gabinete conservador.

Póngase en guardia desde ahora contra el propósito de acaparar en favor de determinadas entidades industriales y bancarias el proyecto de construir una escuadra.

El hogar debe ser el puerto de salvación y de descanso en las tempestades de la vida.

C. GIMENO DE FLAQUER.

CLARIDADES

No ha sido del agrado del Sr. Silvela el decreto sobre inspección en la enseñanza, por juzgarlo en oposición á lo prescripto en las constituciones del 69 y el 76.

Como si el jefe de los conservadores no atentara á diario contra la Constitución!

Eso es cuestión de gustos señor don Francisco.

Y usted no lo puede remediar; aún vive en esto de la enseñanza en los tiempos de la correa y la palmeta.

Aún llenan los periódicos de la Corte columnas enteras ocupándose del crimen misterioso.

Entre tanto, el muerto al hoyo, y la célebre Cecilia sin parecer.

La que si parece que está en Babia es la pericia de nuestra policía.

El duque de Tetuán, instituyéndose por acto de su santísima voluntad, en Sumo Pontífice de los partidos políticos españoles. En una carta que acaba de publicar, decreta la caducidad de los partidos políticos españoles.

¡Adios, Napoleón!

¡Ah! pero no sean nuestros lectores tan cándidos que crean que esto lo hace

el duque convencido de lo incapaces que son para el bien todos los que en los partidos monárquicos de la restauración ocuparon puestos preeminentes, no; el duque declara la caducidad de los partidos, pero á reserva de llamar él á una concentración á todos los liberales para constituir un gobierno con programa LIMITADO, transigiendo con los ideales democráticos.

Te vemos de venir, duque.

Tan democrata eres tú y otros de los que te siguel, como franceses los toros de Miura.

¡Qué desahogo!

Al *Correo*, órgano del Viejo Pastor, se le han disipado las dudas después del último Consejo.

Y todo porque la camarilla ha cedido en algo de sus pretensiones.

Peró no cante victoria. Este es un respiro que le dan después de un tanteo hecho en la opinión pública.

Ya repetirán.

A cada dos por tres se va á ver obligado Sagasta á negar rumores y parar golpes.

Allá arriba necesitan á Silvela, á Maura y á Pidal. ¿Lo quieren más claro los clericales fusionistas?

En clericalismo son neofitos y por lo tanto inspiran la natural desconfianza.

Dice *El Imparcial* que siguiendo como hasta ahora los procedimientos del gobierno, podría llegarse hasta un golpe de Estado.

Al menos la dinastía está preparando el terreno para ello.

Por el camino que se va y por los desaires que se dan á los ministros, el mejor día hay algún joven aficionado que saca las tropas de los cuarteles y nos plantamos en pleno absolutismo.

Ya hay bases para sostenerlo; son esas numerosas congregaciones religiosas que nos han invadido.

Y á esto iremos á parar, habiéndole cabido tal gloria al partido liberal que con su insignie cobardía y su apego á la nómina, soporta toda clase de agravios.

Ya lo digimos.

En vista del tole tole general, la camarilla clerical de palacio se ha asustado un poco y ha cedido al menos en lo de la cruz concedida á Galdós.

Francamente, eso hubiera sido demasiado.

Ahora solo falta que el ilustre novelista la rechace. Después de tanta discusión, tiene derecho á despreciar esa distinción que estará al alcance de cualquier poeta huero ó escritor anodino que ensalce las glorias de los Alfonsos.

Si renuncia á esa cruz tan zarandeada, Pérez Galdós será doblemente simpático á la opinión.

¿Qué puede significar para él? ¿Le ha de dar un título más de gloria?

Nada de eso. Hasta parece que la empaña.

Advierta que son los amigos de «Doña Perfecta» los que por la fuerza de la opinión pública se han visto obligados á transigir con él, y que si le han concedido la cruz ha sido á regañadientes.

Su intención ya era conocida.

Si don Benito tiene un buen arranque y devuelve ese chirimbolo á quien se lo concedió á la fuerza, tendrá nuestro más entusiasta aplauso.

¿La renunciará?

Lo dudamos, porque ya debió hacerlo.

¿También D. Benito, víctima de las debilidades humanas?

El amor cria el mundo, el deber lo gobierna.

CARMEN SYLVIA.

¡Oh, la paz!

Si hubiésemos de juzgar por el aspecto de sosiego y satisfacción que aparentan nuestros gobernantes, tendríamos necesariamente que confesar que vivimos en el país más pacífico y mejor gobernado del Universo Mundo: sin embargo, nada tan lejos de la realidad como eso.

Quando hace diez y seis meses llegó al poder el partido sagastino, el pueblo español era presa de fuertes agitaciones ante la amenaza de invasión jesuítica.

El problema obrero, teniendo constantemente en vilo la tranquilidad pública, reclamaba soluciones energicas y radicales que viniesen á regularizar la vida entre el capital y el trabajo.

La lenta y penosa agonía que atravesaban la Agricultura, la Industria y el Comercio de la patria, exigían de los poderes públicos un poco de protección para reponerse del rudo golpe sufrido con la guerra y pérdida de nuestro imperio colonial.

El pueblo todo pedía que se moralizasen los servicios de la Administración, cuya anárquica desorganización tras de acarrear inmensos males, era causa de grandes derroches que venían á pesar sobre el exangüe contribuyente.

En tan crítica situación, el jefe del fusionismo afirmó pública y solemnemente que su partido tenía soluciones concretas para todos los problemas presentes, y el pueblo, siempre noble y generoso, olvidando la funesta historia de Sagasta, le prestó su opinión, y le ayudó á subir al poder.

Hoy, en que puede darse por terminada su misión legislativa, si hacemos el balance de su obra, se observa que las partidas en el *Haber* son tan pocas y exiguas como numerosas y grandes son las del *Deber*.

Su falta de amor á la libertad ha sido la causa de que la invasión jesuítica que se temía avance potente hasta alcanzar á las más altas regiones, dejando en inminente peligro las libertades, que tanto tiempo y tantos sacrificios costó al pueblo conquistarlas. De modo que en vez de dar una solución concreta, como prometió, en el problema de las Asociaciones, lo que ha hecho ha sido crear una serie de dificultades, ligaduras que sugetan á los partidos monárquicos que los imposibilita para solventar esta importante cuestión.

La eficacia de su gestión en lo tocante al problema obrero, puede juzgarse con sólo echar una ojeada por la nación. No hay que citar á la región andaluza, ni á la gallega, ni á la valenciana, ni á la extremeña, para señalarlas como focos de malestar y desasosiego de las clases obreras, en todas se siente el mismo disgusto; hoy mucho más intenso y agudo que cuando llegaron al poder los sagastinos.

La organización de los servicios públicos, que tanto había de influir para librar á España del vergonzoso caecismo que padece, ni siquiera se ha intentado, y eso que se invirtió todo el verano del año pasado en estudiar la reforma.

La Agricultura, la Industria y el Comercio siguen arrastrando una vida anémica difícil, porque el gobierno en vez de apoyar estas fuentes de riqueza pública, solo se cuida de agobiarlas más y más con los excesivos impuestos.

Y cuando en todas direcciones se dejan escuchar gritos de angustias y desesperación, cuando la fuerza armada se tiene en un continuado trasiego para precaver las algaradas que pudiera originar el pueblo hambriento de pan y de justicia, los gobernantes se tienden á la bartola, impus-tos á disfrutar tranquilamente las *impersonales vacaciones del Esío*.

¡Oh, la paz!

No conocemos el valor de las cosas hasta después de haberlas perdido.

PLATÓN.

COMIDILLA

CASERA

Para el Sr. Ministro de la Gobernación.

Excmo. Sr.:

Cuarenta días hace hoy que en nuestra capital se desarrollaron unos sucesos que apenaron tanto como sorprendieron á todos sus habitantes, por lo extraños, por lo anómalos, por lo faltos de antecedentes y precedentes; por todo, en fin, cuanto pudiera ser motivo á la admiración; cuarenta días hace hoy, que aunque parezca singular y absurdo, sin más fundamento que aquel, ni temores de ningún género para lo sucesivo, dado el modo de ser tranquilo y sosegado de nuestros obreros, á golpe de tambor y toque de corneta, se declaró la ley marcial, que aseguran que V. E. dispuso; cuarenta días hace hoy que viven la vida de la cárcel, esa vida que burlan otros que cometen horrendos delitos, hasta delitos de lesa patria, 60 y tantos obreros de nuestra población, de los 130 aproximadamente que fueron presos en los días de las ocurrencias, sin que con respecto á algunos se haya podido investigar por qué; cuarenta días que privados de las garantías constitucionales, ni la prensa puede cumplir su misión analizadora y crítica de los sucesos, ni aquí hay más voluntad que la del fuero de guerra; que aun representado por un general di nísimo, respondiendo á previsiones exageradas á nuestro modo de ver, harto se dejó sentir en fecha reciente, por laboriosos industriales á quienes poniéndoles rigurosas trabas en el ejercicio de su profesión, se le produjeron grandes quebrantos en sus intereses.

Hasta cuando, Excmo. señor, va á durar este estado de cosas? ¿Hasta cuando una suspensión de garantías que no habiendo motivos para que se declarara, nunca debió declararse? ¿Hasta cuando la prisión de individuos que acaso estén presos sin haber cometido delito alguno venable, y de otros que si lo cometieron, quizá tengan disculpa sus actos en proceder de quienes están obligados á mayor prudencia y sensatez que ellos?

Ya parece que le estamos oyendo contestar á V. E., en cuanto á esta última pregunta:—«Hasta que los tribunales militares puedan y quieran.»

¡Ah! ¡Los tribunales! ¡Que hermoso parapeo de las demasías ministeriales es eso! ¡Como se resguardan tras de ellos los Gobiernos que no tienen virtudes para resolver los problemas del Estado! ¡Qué escudo más soberbio para cubrir con él sus culpas é intimidar al que no tiene para defenderse otras armas que las de la ignorancia y la pobreza!

Esos tribunales, confiamos nosotros en que sabrán hacer justicia; aquí lo único sensible es lo que tarda; aquí lo único lamentable es que por exceso de celo de ella, por sospecha maliciosa, por denuncia falsa, por delación infame, haya quien esté sufriendo una prisión injusta; haya quien se encuentre privado de libertad, siendo inocente; haya quien en esta época, que es la de más seguro y remunerador trabajo, se vea privado de ganarse el pan para él, para su esposa y para sus hijos; haya, en fin, quien tenga á seres tan estimables en el mayor desconsuelo.

En este sentido, llamamos la atención de V. E.; en este punto reclamamos también la atención de los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia, y en ese aspecto de la cuestión, reclamamos nosotros al Gobierno todo, no para que se incline á la clemencia, sino para que imponga la justicia sin dilaciones ni retrasos, que siempre son censurables cuando resultan en daño de quien sufre una prisión preventiva por la indagación de un delito del que puede resultar inocente.

Y en cuanto á la suspensión de garantías constitucionales, al estado de guerra, al mantenimiento de imperio militar sobre el civil, fíjese V. E. en lo torpe que resulta tras cuarenta días de una paz verdaderamente octaviana, y tratándose de unos trabajadores que desde el día del motin no han pensado más que en trabajar.

Y V. E., que es fama que á tan pocas cosas le ha temido; témale al ridiculo que está corriendo en este pueblo tranquilo, honrado, humilde, digno de todo género de consideraciones por parte de los gobiernos, y de que se le den no ya las garantías constitucionales del 76, sino otras más amplias, de más vuelos, más asentadas

que esas en principios de libertad; las que disfrutaban las naciones que gozan régimen más racional y Gobiernos cien veces más radicales que los que España disfruta.

Es justicia que espera merecer de V. E. y de sus compañeros,

LA COALICION.

Corrida del Comercio.

Ultimas notas.

Ya se conoce el resultado económico de la corrida celebrada el 24 de Junio último. En las cuentas, que se están imprimiendo para repartirlas á los accionistas, hay un resumen que dice:

Importa el cargo.....	50.351'00
Idem la data....	41'168'30

De cuyo líquido de pesetas nueve mil ciento sesenta y ocho con treinta céntimos á repartir entre quinientas una acciones, corresponde á cada una, la cantidad de pesetas diez y ocho con treinta céntimos que podrán cobrar los señores accionistas, previa la entrega del correspondiente resguardo, en casa del Sr. Tesorero de la comisión organizadora, D. Luis Ramallo, los días hábiles de nueve á doce; debiendo advertirse que, en fin del presente año, se darán por caducadas las acciones que no se hayan cobrado, y se ingresará su importe en un establecimiento benéfico.

Oportunamente, cuando la Cámara de Comercio se halle instalada en su nuevo local Plaza de la Soledad, núm. 5, debidamente autorizado por su Sr. Presidente, se convocará á Asamblea general de accionistas para someter á su aprobación estas cuentas y disolver la comisión organizadora.

Como nuestros lectores ven, la pérdida de las acciones, que ha resultado de un 26'80 por ciento, no asciende á lo que en un principio se calculara, y se explica por el *fa lo* que diera el tendido de sol, á lo que hubo de contribuir sin duda alguna la prisión de obreros por los sucesos del 1.º de Junio.

Sin esta circunstancia, puede asegurarse que se hubiera ganado dinero.

Ahora, medite el comercio y la industria si esta insignificante pérdida; otra mayor que por circunstancias extrañas é imprevistas ha podido ocurrir, ó ninguna, que también ha podido suceder, tienen compensación, en las ventas nechas en los días 23 y 24 por la afluencia á Badajoz de 3.000 ó más forasteros, ó antes ó después, por haber dejado aquéllos en la capital, unos con otros, según cálculo que está sujeto á error, sus 30 á 40.000 duros.

Nosotros nos abstenemos de entrar en otro género de observaciones y reflexiones. Ellos allá.

Solo sí, hemos de agregar que la corrida, con esa pérdida y todo, bajo cualquier punto de vista, la consideramos un triunfo; un motivo de satisfacción para sus iniciadores y organizadores, y acaso de contrariedad para los que se dedicaron á inventar, con el noble fin sin duda de minorar la entrada, los *canari* más absurdos, y por lo cual sin duda contaban con que se perderían en la corrida seis ó siete mil pesetas.

Y basta de corrida del comercio, de la que acaso nos hayan supuesto algunos empresarios, no siendo LA COALICION más que un periódico que se creyó en el deber ineludible de ayudar al Comercio y la Industria para que realizara su idea con el mayor éxito, y que obtuvieran las ventajas que tanto necesitan.

Miel sobre hojuelas

No eran infundadas nuestras creencias al suponer que en plazo relativamente brevísimo, sería un hecho en Badajoz la implantación del Tiro Nacional, puesto que según antecedentes llegados hasta nosotros, las conferencias últimamente celebradas con las autoridades civiles y militares por la Comisión organizadora nombrada del seno del Comité provincial de la Federación Gimnástica Española, no han podido ofrecer un resultado más satisfactorio. Aseguramos que todas las autoridades han rivalizado en buenos deseos y en proporcionar á la consecución de idea tan loable todo género de facilidades.

A quienes corresponda.

En un periódico de Madrid, que libre de la acción de la censura que aquí se

padecer por el estado de guerra, viene preocupándose y mucho de los sucesos del 1.º de Junio en Badajoz, leemos lo siguiente, fragmento de un trabajo mayor que dedea, con sus apartados correspondientes, á Morón, á Badajoz y á Barcelona:

«Cuando fueron sometidos al fuero militar los obreros de Coruña, entablaron la cuestión de competencia, que fué remitida al Tribunal Supremo, cuyo Tribunal falló que debían ser incoados por los jueces civiles *todos los procesos por delitos cometidos antes de la declaración del estado de guerra*. A consecuencia de este fallo, fueron puestos en libertad provisoriamente al la mayoría de los trabajadores detenidos en Coruña al pasar las causas á los jueces civiles. Pues bien; á pesar de esta sentencia del Tribunal Supremo, la suprema autoridad y justicia del reino, los obreros de Badajoz están procesados por los tribunales militares, por haber apedreado (si es que la hayan apedreado) á la guardia civil, *antes de la declaración del estado de guerra*. Los obreros de Coruña, según la clasificación del delito, hecha por los propios jueces militares, habían cometido contra aquella guardia delitos muchos más graves.

Refiriéndose á tal enormidad, un distinguido juriconsulto, que ha formado parte del Tribunal Supremo, nos indicó la conveniencia de formular la siguiente pregunta. que ya hicimos en el número 160:

«*En qué ley fundamental del Estado ó de Enjuiciamiento criminal fundan sus razones los jueces civiles y militares, unos para inhibirse y otros para incoar procesos por delitos que, de haberse cometido, se cometieron antes de resignar el mando la autoridad civil, como ocurre en Badajoz?*»

Pregunta es esta que deben contestar los representantes que aquí tiene la justicia en el fuero civil, y sobre la que hoy nos abstenemos de todo comentario. Basta con ella.

De Enseñanza

POLÉMICA SOBRE LAS NORMALES

CARTA ABIERTA

II.

SR. D. CARLOS A. GONZÁLEZ.

Muy señor mio y distinguido amigo: Si en mi primera fui laconico ó poco expresivo, no desarrollando mi pensamiento con el acierto que la materia requiera, en mi segunda, y quizás estendiéndome algo más, es posible que diga menos, limitándome á dar algunas explicaciones, por el temor de haber molestado con el laconismo y ligereza de mi primera, á personalidades, que son para mí, dignas de toda consideración y respeto.

Sin embargo, vista la benevolencia con que me brinda el Sr. Arqueros, y la que yo estimo en cuanto vale, he de decir, sin no todo, algo de lo que pienso desagráviando al enojado, y llamando á las cosas por sus nombres sin perder de vista que el asunto es delicado, y se hace preciso callar lo que queremos entendiendo nuestros caros lectores.

Ante todo, nuestra opinión no afecta en nada al competente personal de nuestras Escuelas Normales de Maestras.

Decía yo, que la mujer debería educarse é instruirse en el hogar, no porque dudara de la capacidad del digno profesorado de estas escuelas; yo soy el primero en admirar sus enciclopédicos conocimientos y por eso que, en honrosa lid han alcanzado esos preferentes destinos de la carrera; no, la incógnita del problema no está ahí; la causa principal que determina mi opinión, se apoya en otra razón poderosa, cuya explicación me reservo porque está en la conciencia de los que batallamos por el triunfo de la virtud; por consiguiente, muy lejos de mi dudar de lo que sería capaz el profesorado de esas escuelas, si su organización, si su marcha literaria fuera en la forma y modo que yo, quizás equivocado, he de señalar.

No lo dudo, mi querido D. Carlos; yo bien sé que D. Antonio desea la perfecta, la completa educación de la mujer, y de ahí el que crea que solo puede recibirla en esos centros; no considerando al hogar, bastante colegio, para el desarrollo de tan delicadas facultades.

Nadie se atrevería á negar que el señor Arqueros, es uno de los principales entusiastas del progreso; que piensa lo que de-

ben ser las Escuelas Normales de Maestras, y que por considerarlas tal y como en su ideal se las torja, disputa y sostiene su vida literaria, y de ahí el que si á V. no porque le conoce perfectamente, á mí que no me trata, quizás me considere apóstol de aquella antigua escuela, que sostenía la absurda teoría de que *la mujer no debe saber leer ni escribir*.

Todo lo contrario; yo entiendo que de la educación y enseñanza de la mujer, depende la ilustración y cultura de la sociedad naciente; y creo que la infancia de hoy es el porvenir de las sociedades; y que la ilustración moral é intelectual del bello sexo, inicia la civilización y los adelantos de las generaciones futuras, que estas son las teorías de la pedagogía moderna, y este el hermoso ideal que todos perseguimos, y que no es otro que el de ilustrar é instruir dentro de la moral cristiana al angel del hogar.

Como V. comprende, mi buen amigo, nadie nos puede tachar de sospechosos; queremos mujeres instruidas, morales y virtuosas; ó lo que es lo mismo; madres; pero verdaderas madres en el hogar, y maestros en los pueblos.

De tal modo, y viniendo á la cuestión que nos ocupa, que yo no opinaría que usted si esos centros de enseñanza, se decretaran, solo, para internas; esto es, que desde aquel moral recinto, donde la mujer pega á las faldas de su madre respirar virtud, al desprenderse en su edad nubil remontando su vuelo á otras enseñanzas, la esperarán los cuidados de doctas profesoras que desarrollando su inteligencia y formando su corazón, lo hicieran apartadas por una escrupulosa vigilancia, del corrompido ambiente que se aspira en las grandes poblaciones.

Así, ya sería otra mi manera de pensar; y de este modo se troquelarian con perfección, y sin otros señalados temores, las virtuosas madres del porvenir; con esta determinación, la moralidad y virtud brillarian sin celaje alguno, y esas maestras que produjeran aquellos cerrados seminarios, sin necesidad de ser doctoras, llegarían á implantar los primeros gérmenes de la regeneración.

Y digo que para el fin práctico que por la Providencia tiene señalado la mujer no son necesarios esos relumbrones de sabiduría ni en las escuelas ni en el hogar, porque la mujer dentro de su sacratísima misión, no es ni debe ser como quieren otras escuelas, la igual al hombre, porque es loca fantasía, mirado el asunto con sereno juicio, y como dice un célebre autor moderno, el estar conforme, con la mujer que vota, guerra, legisla, lucha en las barricadas y perora en los clubs; estas mujeres no son las sacerdotisas de aquel bendito tabernáculo; no es la mujer que administra, educa, aconseja y brinda consuelo; no es el ángel de la familia; es, la serpiente del paraíso, y el engendro de un radicalismo delirante.

Porque todo es relativo, y todos los extremos son viciosos, y de ahí que cuando la educación é ilustración de la mujer, rebasa los límites de sus obligaciones, y aprende ese más allá de sus deberes, como hija, como esposa, y como madre, si no es otra famosa Catalina Emperatriz de Rusia por su escaso talento, algo ha de parecersele en su refinada maldad.

¿Quién no sabe, que aquella filosófica mujer olvidando sus sacratismos deberes, discutía con los filósofos de su época, y que su ilustración la arrastraba al libertinaje; en el que se encenagaba, importándole menos, su propia virtud, que su talento?

La historia de la humanidad, señala en sus páginas las fatales consecuencias de esas fantástica enseñanzas, con que se ha pretendido cultivar la volcánica imaginación y facultades de la mujer, y la que en posesión de ellas, pareciéndole reducido el campo de operaciones del hogar y la familia, al saltar la valla, ha naufragado, por su consiguiente debilidad, en el cenagoso mar del desengaño, y desgraciadamente, sin haber podido volver á la orilla.

Esos talentos deslumbradores, pocas veces imitan á aquella bendita y sufrida reina, que la historia llama Isabel la Católica; la que apesar de coronar su frente con la diadema de soberana, remendaba sus camisas y enseñaba á sus hijas el económico y recomendable zurcido, haciendo con esta enseñanza más larga, la vida de las prendas de vestir, á la vez que daba á aquellas un bello ejemplo de humildad y virtud.

De aquí, deduzco yo, que no hay colegio para la mujer, ni más moral, ni más instructivo que el hogar, y que cada uno de estos virtuosos centros del amor y del

carifio, son otras tantas escuelas normales, que funcionan en los pueblos.

Porque son tan limitadas las asignaturas que yo por mi parte decretaría para la educación de la mujer, que solo las haría aprender aquellas que son de imprescindible necesidad en el hogar; aquellas que estrictamente enseñaría la maestra en la escuela, sin esa batahola de asignaturas y superfluos conocimientos, que no pueden dirigir las imaginaciones de la tierna edad.

Si señor, conocimientos prácticos y de útil aplicación, para que no se dé el caso, de que á los doce años, cuando la niña pobre tiene que buscar el pan en casa ajena, no sepa lo que es un pespunte, ni hacer un dobladillo, ó sobrecargar una costura, no teniendo nociones del punto de croché, ni como se crece ó se mengua, para dar con las agujas y el punto, la figura á un calcetín.

Del planchado de ropa nada diré, porque nada sabe; hasta el punto de ignorar los grados de calor que debe tener la plancha, la cantidad de almidón que ha de diluir, y otros detalles que ha debido aprender en la escuela.

Esta mujer que sale del aula sin tan esenciales conocimientos, llega á la edad núbil en la ignorancia, contrae matrimonio, y en todo el curso de su vida, el hogar es un infierno y ella una desgraciada.

De este modo, no se puede, es imposible pretender llevar á la regeneración; las escuelas normales tal y como están creadas, no llenan el vacío que nosotros notamos, y de ahí las deficiencias que dejo apuntadas.

Sepa la maestra leer, escribir y contar, con perfección; dése a los conocimientos precisos de higiene y economía doméstica; aprenda geometría y dibujo con el corte y confección de prendas; gramática, geografía é Historia de España, Historia Sagrada y Religión, dejándose de ese sin número de asignaturas que trastornan su cerebro, y que huelgan en la enseñanza; y como estos conocimientos pudiera tomarlos con toda perfección en el hogar, después de obviar los graves inconvenientes, que hemos señalado, resultaría un ahorro, de relativa importancia para la provincia y el Estado.

Aquí termino mi querido amigo, asegurando á V. que estas maestras así formadas, serían las maestras del ideal, que V. y yo perseguimos; las maestras del porvenir. Y sin dejar de ofrecer nuevamente mis respetos á D. Antonio, y mi promesa de discutir en otra ú otras los problemas que enuncia en su ilustrada carta, mi querido compañero é inteligente profesor Sr. Cerro Contreras, queda de V. como siempre cariñoso amigo q. b. s. m.,

ANTONIO MUÑOZ DE RIVERA
Hornacho y Junio de 1903.

Los crímenes de Don Benito

Nada nuevo hay que comunicar á nuestros lectores de la causa que se instruye por aquellos sangrientos sucesos.

Los mismos presos, las propias declaraciones, la misma inseguridad en la declaración de culpables y participación en los delitos; la propia incoherencia en las determinaciones de la justicia, idéntica vaguedad en las manifestaciones de la opinión pública.

Por la tardanza en aclararse, ¿estará llamado este proceso á ser la segunda parte del crimen misterioso de Madrid, y su autor ó autores un remedo de la célebre Cecilia?

¿Tendría que ver!

En la Audiencia

Se está viendo en estos instantes una causa muy importante, procedente del Juzgado de Olivenza.

Procesados: Laura Perera González é Ignacio Guedes Malpica, convenidos para el crimen.

Delito: asesinato y robo en la persona de Antonio Florencio Melchor, amante de Laura.

Modo de realizar el crimen: según se desprende del sumario, aprovechando el sueño de Florencio y por un agujero hecho en el chozo, en el sitio donde aquel tenía costumbre de colocar la cabeza, le disparó Ignacio Guedes dos tiros de pistola que lo dejaron muerto en el acto, hecho que se consumó con anuencia de la amante de Florencio.

Motivo: celos de Laura y temores de que Florencio la abandonase por otra; la promesa de aquella al Ignacio de darle

todo el dinero que ella y Florencio tuviesen ahorrados.

El Ministerio público representado por el digno teniente Fiscal Sr. Vera, ha calificado el hecho de asesinato, con la agravante de premeditación y haber recibido dinero por verificarlo, y además ha apreciado el delito de robo, estimando autores de todo á Laura Perera é Ignacio González, para los cuales pide pena de muerte.

La defensa de Ignacio, encomendada al Sr. Sánchez Rivera, niega que aquel tuviera participación en el hecho; y el señor Giménez, defensor de Laura, afirma que ésta tiene perturbada la razón.

La sesión de anteayer, que duró entre mañana, tarde y noche, sin contar las de descanso, siete ú ocho horas, se consagró á las declaraciones de los procesados y á los informes de los peritos médicos.

Laura, que fué la primera en declarar, apenas si recuerda nada de lo que dijo en el sumario; estrechada por el Fiscal, dice que el tiro que mató á Florencio lo disparó Ignacio Guedes, lo cual no impide el que antes y después afirmara que su marido no ha muerto; que ella lo vió y le habló, incurriendo con frecuencia en divagaciones que imposibilitan el formar juicio de sus palabras.

Ignacio Guedes, niega su participación en el delito; hace referencia de cómo se llevaban Laura y el muerto; de los celos de ésta, y de la colocación de la choza de aquel y la suya; afirma que no supo nunca que Laura tuviera intención de matar á Florencio; que la noche de autos él durmió á legua y media de la choza de éste; y después de otras cuantas historias, cuentos y romances, termina extrañándose de que Laura le achacue la muerte de su amante, cuando él tiene su conciencia tranquila.

Llamados á informar los peritos médicos, tampoco hay entre ellos conformidad, pues mientras los de Olivenza, por boca de D. Manuel Gómez, sostienen en brillante disertación que «el neurotismo de Laura» (degeneración de costumbres y ataques), aunque han podido influir poderosamente en los sucesos de autos no son suficientes para asegurar su irresponsabilidad é inconsciencia al realizarlo; que en la actualidad padece perturbaciones mentales; que las circunstancias de complejidad, móvil, plan, precauciones, astucia, lugar solitario, noche, conexión entre multitud de hechos y el crimen, y «las previsiones para sus consecuencias», indican que existen algunas manifestaciones de libre determinación de la voluntad en la intervención de los sucesos, y, por último, que la predisposición morbosa que resulta de la información testifical, son las perturbaciones mentales observadas; mientras esto afirman, repetimos, los doctores de Olivenza, representados en su informe por el Sr. Gómez, los médicos alienistas del manicomio del Carmen de Mérida, Sres. Romero y Legro, dicen que de sus observaciones, ellos sacaron la impresión «de que Laura gozaba de la integridad de sus facultades mentales.»

A tal diversidad de pareceres puso fin el médico forense Sr. Pinna, haciendo á los médicos alienistas la siguiente pregunta:

«¿Creen posible que el primer estado en que se manifestó Laura en el Manicomio, pudo ser una manifestación neurótica?»

Y contestada afirmativamente por los doctores aludidos, se dió por terminada la sesión, después de algunas frases del Sr. Pinna.

Ayer ha continuado este juicio, habiendo declarado multitud de testigos.

Hoy seguramente hablarán el Fiscal y los defensores, y en el número próximo daremos cuenta del veredicto del jurado y de la sentencia.

Fiesta íntima.

En el número anterior y en el primer suelto de la sección «De aquí y de allá», —en el que por cierto se deslizo una errata ortográfica, un *astilla* con *h* que partía los corazones,—felicitábamos á nuestro respetable y querido jefe el sabio Dr. Esquerdo, por la brillantez con que hiciera su hijo Jaime los ejercicios de la licenciatura en medicina; hoy tenemos que dar cuenta á nuestros lectores, de una fiesta íntima celebrada en el hermoso establecimiento que en Ca-

rabanchel tiene nuestro amigo, y á la que s'rvio de pretexto el fausto acontecimiento que llena hoy de gozo á la familia del Doctor ilustre.

Dice así *El Liberal* del día 7:

En el Manicomio de Esquerdo.

Para celebrar la licenciatura en Medicina de don Jaime Esquerdo, hijo mayor del ilustre alienista D. José, celebróse anoche en el Manicomio de Cabanchel una fiesta íntima, á la que por esta causa no se hicieron invitaciones, concurriendo sólo la familia del dueño de la casa, los pensionistas lúcidos, los médicos, representantes de las distintas clases de empleados y tres periodistas de la amistad del doctor: Catín, de *El Imparcial*; Farnold, de *La Correspondencia de España*, y Rosón, de *El Liberal*.

En el hermosísimo comedor principal del establecimiento sirvióse, según costumbre en aquella casa, una suculenta comida, y al destaparse el *Champagne* brindaron: el enfermo Sr. Navarro, expresando elocuentemente el cariño y el respeto que todos sentían por el alienista insigne y la satisfacción que experimentaban al ver á su estudioso hijo comenzando á seguir las huellas que le deja trazadas su padre y maestro.

Otro enfermo, el médico Sr. Montes, hizo un discurso que ya quisieran pronunciar y razonar muchos que pasan por cuerdos.

Brindó por la ciencia de ayer, sintetizada en el doctor padre, y la ciencia de mañana, representada por el doctor hijo, y dirigió un saludo respetuoso á la esposa amantísima y la madre cariñosa que asistía á aquel hermoso acto.

El Sr. Fernández Iglesias, médico también é igualmente pensionista del establecimiento, siguióle en el uso de la palabra para enaltecer al que fué su maestro y es ahora su doctor.

La ciencia, y con especialidad la médica—decía el Sr. Fernández Iglesias—es la obligada á dirigir la educación de los pueblos, no la política, que es la que nos vuelve locos; de los cultivadores de la ciencia y de los trabajadores del campo es el derecho de dirección de la colectividad social.

Desgraciados los países—añadía—en los que el médico rural el cura de aldea y el maestro de escuela son las tres víctimas sociales.

En nombre de los periodistas presentes pronunciaron breves palabras el Sr. Catín y nuestro compañero Rosón, que dirigieron un saludo respetuoso á la familia del sabio alienista, y felicitaron calurosamente al nuevo médico, que será el continuador de una gloriosa generación científica.

El Sr. Esquerdo, muy emocionado, pronunció un breve discurso.

Uno de mis más queridos discípulos—decía—manifestó en una de estas fiestas íntimas que mi obra no perduraría más allá de mí; ¡malditos han de ser mis hijos, si no la continúan! Para ellos mis bendiciones si saben conservar un nombre honrado, y sacrifican su vida y sus conocimientos al bien de sus semejantes.

Una nutrida salva de aplausos acogió las frases del respetado maestro.

Después se celebró un acto verdaderamente curioso: una función en el teatro del manicomio.

Enfermos y enfermeros, empleados y médicos, resultaron consumados actores y cantantes.

Representaron dos zarzuelas en un acto, *Para casa de los padres* y *Los africanistas*, tomando en ellas parte la señorita Amalia Olivares (que tiene una hermosísima voz), Concepción García y los Sres. Godoy, Ranz, Blanca, Pedraza, Flores y Boades.

El cuerpo de coros estaba formado por las señoritas Angela Roca y Pepita Galiana, Pepita Esquerdo, Julia Miguel y Amparo, Lucía y Matilde Fuente, y el de hombres por los Sres. Llinares, Alfonso Tomás, Aguilar, Tomás Zaragoza y Juanito Esquerdo.

Fueron muy felicitados, por su acierto, el doctor Llorca, que actuaba como maestro director, y el Sr. Godoy, que era el maestro de coros.

Dementes y sanos formaban el público y todos aplaudieron con entusiasmo á los improvisados artistas.

La agradable cuanto curiosa fiesta, que terminó á la una de la madrugada, dejó grata memoria á cuantos tuvieron la satisfacción de compartirla ó presenciársela.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Enfermo nuestro director en Madrid, y de vuelta á Badajoz cuando apenas si había entrado en franca convalecencia, volvió á recaer en sus padecimientos, sin que desde el día en que llegara á esta, haya tenido ni una hora buena.

Esto es tanto más de sentir para él, cuanto que abrigaba el propósito de que una de sus primeras visitas fuera para los infelices deteuidos en el palacio de Godoy por los sucesos del 1.º de Junio; y esto que hubiera deseado que no se demorara, quería hacerlo á la luz del día, para ofrecerse mejor á la censura que le honra y enaltece, de los miserables que no tienen para el pobre nada más que cadenas, látigo y desprecio, y de las sabbandijas que muerden por la espalda y de frente adulan y se humillan de modo que da asco.

Nuestro director, que no está conforme con los actos realizados por los obreros el día 1.º de Junio, como no está conforme tampoco con otros de los realizados en el mismo día por otras personas, si no tuviera razones para disculpar ciertos hechos, tendría corazón para sentirlos.

En la tarde de ayer salieron para Mondariz nuestro particular amigo don Cayetano Rodríguez y su digna esposa.

Por conducto fidedigno, ha llegado á nuestras noticias que entre el Alcalde de Torre de Miguel Sesmero y el oficial que manda la sección de caballería que se encuentra en dicho pueblo, han surgido algunas disidencias, con motivo del alojamiento de la tropa.

Sabemos que el General Gobernador tiene ya conocimiento del aludido conflicto.

En la sesión municipal de anteayer, no se trató ningún asunto de importancia.

El Alcalde propuso al Ayuntamiento en la sesión de anteayer la construcción de una acera que comprenderá desde el Seminario hasta el Hospital de San Sebastián, teniendo por anchura la que existe desde la pared de dichos edificios hasta la fila de árboles.

En el establecimiento de nuestro estimado amigo y compañero D. Antonio Arqueros, se ha recibido un gran surtido de obras de León Tolstoy, de Enrique Sienkiewicz (el autor del *Quo vadis?*), Máximo Gorki, y otros ilustres literatos y pensadores de la época actual.

También se ha encargado de la venta en esta plaza y provincia de la importante obra de D. Vicente Vera, *Un viaje al Transvaal durante la guerra*.

Ha sido nombrado habilitado de los maestros del partido de Badajoz, el director de nuestro colega el *Correo de Extremadura*, D. Carlos A. González.

El Sr. López Oyarzábal no ha entrado en la combinación de gobernadores, como algunos creían y nosotros llegamos á sospechar también.

También en Castellón de la Plana el Comercio y la Industria ha organizado corridas de toros para las fiestas que en dicha capital se celebran en la primera quincena de Julio.

Los diestros encargados de estoquear allí toros de Concha y Sierra y Peñalver, fueron *Reverte*, *Velasco* y *Bomba chico*.

Verdad es que el Comercio y la Industria son allí los arrendatarios de la plaza.

Anteayer fué conducido á la última morada el cadáver de nuestro particular amigo D. Enrique Galache y Maza, con cejal que fué, hasta hace poco, de nuestro Ayuntamiento.

Fué tal el terrible efecto que le ocasionó el señor Galache la inesperada muerte de su conuñado D. Carlos Pérez Crespo, que desde aquel infausto día se agravaron sus antiguos padecimientos, haciendo preveer un funesto desenlace.

Descanse en paz y el cielo quiera otorgar resignación á su infeliz esposa.

Con el propósito de inspeccionar por sí el sumario que se instruye en Don Benito, por el doble asesinato que hace pocos días se cometió en dicho pueblo, ayer miércoles marchó de esta capital el fiscal de la Audiencia D. Ignacio García Martín.

De dicho pueblo ha regresado nuestro amigo el joven letrado D. Lisardo Fuentes.

Felicitemos á nuestro estimado colega local la *Revista Agraria*, por la mención honorífica que ha obtenido en el concurso de periódicos y revistas agrícolas, que por iniciativa de la «Asociación de Agricultores de España», y «Cámara Agrícola de Madrid», se celebró recientemente.

So arrienda

la dehesa de Buenavista, término de Alconchel; bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en casa de Pablo Domínguez, de Olivenza.

LA CASA DONCEL

(SUCESOR DE TORRALBO)

es la que más ventajas ofrece al público, pues además de ser la más surtida, es la que más barato vende.

Grandes surtidos en sederías, lanas, confecciones, tapicerías, batistas, sates, brocatiles, holandas, retortas, tiras bordadas, género de punto, sombrillas, velos y mantillas de todas clases.

Especialidad en equipos para novias.

San Juan, 11

MAQUINAS Y ACCESORIOS

MAQUINAS SINGER PARA COSER

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19
BADAJOZ

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios

COLEGIO PAX-AUGUSTA

DE 1.^a ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
ACADEMIA DE 2.^a ENSEÑANZA
A CARGO DE
D. FELIX CALLEGO,
SUCESOR DE
D. León Pozas y Pozas
GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.^a y 2.^a enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrículas para la sección de 1.^a enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.

Se facilitan reglamentos.

DROGUERIA

DE
EDUARDO CAMACHO.

CALLE SOLEDAD, NUM. 29.
SUCURSAL: FRANCISCO PIZARRO, 6
BADAJOZ.

Drogas y Productos Químicos para la Industria y las Artes, Farmacia y Fotografía.
Especialidad en colores en pastas y polvos.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
RESERVAS..... 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1911.....

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'38
Id. accidentes..... 86.227.103
Pagado a los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 21.602.821'99

Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, — BARCELONA,
Delegado e inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 40. — Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA
SUCESORES DE
Pedro Lázaro
19, San Juan, 19.

En este acreditado y conocido comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido, propio para la estación de invierno.

Ultima novedad en toda clase de adornos para vestidos de señora.

Grandes existencias en lanass, hilos y algodones lavables de la acreditada marca D. M. C.; así como medias, calcetines, camisetos, calzoncillos, paraguas y bastones.

Tenemos en perfumería mucho y de lo más selecto.

19, San Juan, 19

Perfumería y Pasamanería
DE
LEONARDO RODRIGUEZ
10, calle de San Juan, nom. 10
BADAJOZ

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades en toda clase de adornos para vestidos.

Preciosa colección de paraguas, desde lo mejor hasta lo más económico.

Inmenso surtido en géneros de punto de todas clases, medias, calcetines, camisetos y pantalones de lana, y algodón, a precios reducidísimos.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabs para viaje.

Expendeduría de tabacos.

NO OLVIDARSE:
San Juan, 10 — Badajoz

SEGUN EL PARECER

de las personas inteligentes, no hay café que supere al de la marca «La Estrella», porque reúne las propiedades en aromático cual ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo a favor del café marca «La Estrella» y tostado éste por un procedimiento especial y exclusivo, su dueño ha obtenido por el secreto privilegio de Invención por 20 años: así se explica que este café se tome en el Palacio Real y su Majestad se haya dignado conceder a su aludido dueño, los honores de proveedor de la

Disponible.

Los crímenes de Don Benito

Nada nuevo hay que comunicar a nuestros lectores de la obra que se instruye por aquellos santos autores. Los mismos prosos, las propias de las relaciones, la misma integridad en la declaración de culpables y participación en los delitos, la propia inconcreción en las determinaciones de la justicia, dadas y vagadas en las manifiestas de la opinión pública.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia.

Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
JUBIO MARRON
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

Real Casa, por R. O. de 17 de Febrero de 1902.
Muñoz Torrero núms. 13 y 15 (antes Gobernador).—Badajoz.



LA PALATINE
COMPANIA INGLESA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
EXPLOSIONES Y ACCIDENTES

A PRIMA FIJA
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)
ESTABLECIDA LEGALMENTE
EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrer en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales: 32 Bowan Street—MANCHESTER
101 Cheapside—LONDRES E. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:
Alcalá, 23, dupl.—Madrid.
Delegado en Badajoz:
Señor Don Florencio Rodríguez.
OFICINA:
Calle Montesinos, núm. 29